

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Cabra, un mes, 0'50 ptas.—Fuera,  
trimestre, 2'00.—Semestré, 3'50.—Año,  
6'00.—Número suelto, 15 céntimos.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 30 de Octubre de 1918

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se  
dirigirá la correspondencia.  
Todos los autores responden de sus  
escritos.

Núm. 7

## LO NECESARIO

Cuando las Corporaciones Municipales se ocupan en la confección de los planes económicos por que han de regirse en un nuevo año los Municipios, conviene que la opinión pública se manifieste y señale las necesidades del pueblo, para que sean atendidas, si ello es posible, dentro de aquellos planes formados casi siempre, con el único fin de cumplir un precepto legal y sin tener en cuenta las verdaderas necesidades de la población en que han de desarrollarse.

En los últimos años, todos, con nuestro silencio, hemos contribuido en Cabra, en más o en menos, a que se hayan formado tres presupuestos municipales, sin mira alguna al interés público, y todos, como consecuencia de nuestra indiferencia unos, y de un mal entendido deseo de concordia otros, hemos visto transcurrir los tres años a que esos presupuestos se refieren, sin que nada se haga, sin que nada se intente en beneficio de la población en que vivimos, que ha vuelto, de este modo, al estancamiento, al abandono de que la sacaron no ha muchos años los trabajos de personalidades que todos recordamos.

La ausencia de toda iniciativa ni útil ni inútil, viene predominando hace cuatro años en las Casas Consistoriales; no se procura allí, por quien debe hacerlo, nada que pueda traducirse en progreso para la Ciudad y las necesidades más urgentes—pavimentación por ejemplo—se creen atendidas con la ejecución de insignificantes obras de reparación en las calles más céntricas del pueblo.

Y es necesario, urgentísimo que termine tal estado de cosas. Cabra tiene derecho a exigir de

quienes dirigen los asuntos municipales, iniciativas y proyectos que la engrandezcan, y en mucho mayor grado debe hacer esa exigencia cuando ve que no solo faltan iniciativas propias, sino que se hace que duerman el sueño de los justos las que tuvieron otros, que no pudieron verlas realizadas.

Lo necesario, pues, en estos momentos, en que un cuarto

presupuesto se prepara por los mismos hombres que confeccionaron los tres de los últimos años, es hacerles observar que el pueblo entero clama por mejoras; que el pueblo entero está atento a la obra que van a realizar, y que el pueblo entero sabrá exigir las responsabilidades debidas a quienes nada supieron hacer en el transcurso de varios años.

## CUENTOS ESPAÑOLES

### EL ENEMIGO

El día en que por primera vez vestí el uniforme, fui, ante todo, a visitar a mi tía Flora, que en cierto modo me había servido de madre. Entré pavoneándome, y ella me tendió sus brazos flacos y sus labios marchitos.

—Estás muy guapo, Fermín. ¡Vas a hacer muchas conquistas!

Se levantó, abrió un escritorio antiguo en que brillaban bronce, y caía la curva tapa, de un cajoncillo sacó un rollo, envuelto en papel de seda. Eran centenas... Siempre a ración de dinero, que mi tutor no regateaba, me alegraron las pajarrillas, aquellas monedas de oro. ¡Al fin podría probar fortuna en el juego! De todas las tentaciones, que acometen a la juventud, ésta era la única que latía en mis venas, impetuosa.

Sentía una inexplicable corazonada; estaba seguro de ganar sin tino, apenas arriesgase la aventura. Mi tía vió la emoción que me causaba su regalo, y con inquietud, dándome cariñosa bofetadita, me preguntó:

—¿Qué pensamos hacer con ese dinero? ¿Calaveradas?

Y como yo balbuciese no sé qué, añadió maternalmente:

—No creas que soy una vieja rara... Ya sé que los muchachos han de divertirse; es muy natural... Lo único que te encargo es que no entres en tus diversiones, el juego, ¿entiendes?

Me estremecí. Sin duda, aquella señora, alejada del mundo y cándida como una monjita recoleta, leía en mi pensamiento, presentía lo no realizado aún...

Haciéndome sentar en una poltrona deslucida, de rico Anonsson, se dispuso a continuar la plática.

—El juego—declaró enfáticamente—es una cosa en que interviene el Enemigo. ¿No lo crees? ¿Eres excéptico, Fermín? Mira que te lo digo hoy, en una ocasión para tí señalada, cuando estrenas tu uniforme y contraes el deber de ser cristiano y caballero. No dejes que el Enemigo se apodere de tí. Andará a tu alrededor, de seguro, rondando y olfateando presa.

Y como una sonrisa, teñida de ironía suave, jugase en mis labios, que apenas sombreaba un bozo juvenil, ante aquella afirmación de la presencia y actividad del Enemigo tía Flora insistió, con una especie de angustia que me causó extrañeza.

—Tú no lo sabes, niño? pero El está en todas partes. Nos acecha, nos espía en la sombra. Así que nos ve flaquear, nos acomete.

Mi sonrisa, levemente irónica, se convirtió en franca risa. Estrujé a mi tía en un abrazo.

—Aquí tengo yo un sable, una hoja afilada, para ¡zas! descabezar al Enemigo... Que venga y le rebano el pescuezo.

En vez de compartir mi humorismo, la señora suspiró hondamente. Una lucha interior se reflejó en su cara, donde aún quedaban vestigios de belleza.

—Dame tu palabra de honor de conservar en el mayor secreto lo que voy a decirte... Palabra de caballero, ¿lo oyes?

Su voz que temblaba como hilillo de agua goteando de una fuente medio seca, se hizo más enérgica al exigir el juramento.

—Te lo voy a referir, a ver cómo tú te lo explicas... Fíjate que se trata de tus padres, de mi pobre hermana... Si viviesen no me atrevería... Ya están en el mundo de la verdad... Ellos saben mi intención...

Después de una pausa ansiosa, añadió:

—¿Te acuerdas de Andrés, de tu padre? Siempre le habrías visto abatido, metido en sí... Y mi hermana, notarías que hasta tenía miedo de hablar...

—Sí, sí te acuerdas—afirmó tía Flora.—Lo que no sabes es la causa... Casi nadie la supo. Y si la supiesen no la creerían. ¡La gente no ve sino la cáscara de los hechos! Desde luego, Fermín, tu padre, no era malo, pero muy débil de voluntad y muy aficionado al juego, lo peor de todo...

—Hay que hacerle justicia—prosiguió mi tía—. Luchaba con su tendencia al vicio, y se contentaba, hasta que un primo nuestro, Fadrique Remisa, casi jugador de oficio, vino a establecerse en Madrid. Desde el primer momento adquirió influencia decisiva sobre tu padre. Salían juntos, pasaban el día juntos, y tu madre empezó a verse abandonada o poco menos. Notaba con terror que se vendían fincas, que nuestra fortuna se deshacía como la sal en el agua, y supo que el primo ganaba lo que tu padre sin cesar perdía. Era como un duelo, en el cual las estocadas herían a tu padre invariablemente. Avanzaba el peligro de que os viésemos reducidos a la miseria y diariamente tu madre venía a mi casa a llorar, a pedirme consejo, a comunicarme mil planes insensatos. La última vez me dijo lo que vas a oír: «Yo no sé qué hacer» y juntaba las manos como las tienen las efigies de la Dolorosa. «Mi hijo va a verse sin un pedazo de pan. Andrés ha echado ya a la hoguera la mayor parte de nuestra fortuna. Le he hablado al alma, me he arrodillado, le he presentado al niño... Nada; insensible. He ofrecido misas, he acudido a todos los santos, he pasado en vela rezando, una noche... Y Dios no me escucha. Andrés, cada vez más despeñado por el camino de esa afición maldita... Al verlo ¿qué dirás que hice? ¿A que no lo adivinas? No, no puedes adivinarlo, porque es preciso hallarse en mi estado de ánimo, en la situación moral en que me encuentro yo hace días, para que una idea semejante cruce por la imagina-

ción. ¿Se necesita la desesperación, Flora, se necesita...!», repetía con un acento y unos gestos que no te los sé pintar. «¡Bah!—exclamé tranquilizándola—. Cosa mala no le habrás hecho tú, pobrecita mía...» «¡Si la hice, sí! ¡He invocado al Enemigo! ¡Me he puesto en sus manos! ¡Le he pedido auxilio! ¡Ya ves, ya ves lo que pasa cuando está uno trastornado por la pena!» «Bueno pues no te apures—consoléyo—¡Lucifer no te hará caso!» Tengo presentes, hijo mío, todos los pormenores—prosiguió la señora, que al ver la atención creciente, dolorida, con que yo la escuchaba, iba dramatizando su historia.—A la mañana siguiente de esta conversación veo llegar de nuevo a tu madre, medio loca. «¿Sabes lo que pasa? ¿Lo sabes?» gritó, encarándose conmigo, en voz ronca y que apenas se entendía. «¡Ha perdido más Andrés!—supuse—. ¡Estáis completamente arruinados!» «¡Al contrario, al contrario! ¡Ojalá fuese eso! ¡Ha ganado todo lo que antes tuvo que pagar a Fadrique! ¡Ha ganado sumas enormes, más de lo que Fadrique pudo pagarle, ¡mucho más...! Fadrique firmó pagarés, se comprometió de todas maneras, y lo mismo que él, otros dos o tres jugadores... somos más ricos que nunca... no te alegres... ¡Fadrique, hoy, al amanecer, se ha pegado un tiro en la cabeza!»

—Me consta—añadió la tía Flora—que tu madre hizo penitencia arrepentida de su voto impío... Me consta que jamás se consoló tu padre, y que a los dos, la tragedia les abrevió la vida. No sé si hice bien en enterarte de este caso... Si hice mal, que ellos me perdonen...

Una lágrima árida, rodó por las consumidas mejillas de la señora, y yo la sequé con mis labios filiales.

—Has hecho bien, tía Flora. No sabes lo bien que has hecho. No se me olvidará tu confidencia. No tengas remordimiento ninguno...

LA CONDESA DE PARDO BAZÁN.

## LA HACIENDA MUNICIPAL

II

Comentamos en nuestro número anterior el presupuesto de ingresos para 1919 confeccionado por la mayoría conservadora del Ayuntamiento de Cabra, y vinimos a la conclusión de que, en ese proyecto, se aumenta el repartimiento general en cerca de diez y ocho mil pesetas.

Ofrecimos demostrar, en sucesivos trabajos, en qué han de invertirse las cantidades presupuestadas como ingresos; pero no creemos llegado aún el momento de examinar los gastos y si más conveniente ampliar el razonado exámen de aquellos ingresos, pues que nuestro propósito no es otro que el de demostrar cumplidamente que la obra económica que trató de encauzar para siempre, or seguros derroteros,

la Hacienda Municipal de Cabra, se encuentra gravemente amenazada de derrumbamiento total y que está a punto de cumplirse la aspiración—que se hizo pública en el año 1913—de alguna personalidad importante del Partido Conservador de la localidad, aspiración que consistía en que los beneficios de la baja obtenida en el cupo de consumos *no saliesen de las Casas Consistoriales, y no aprovecharan al vecindario.*

A dejar cumplida esta aspiración se encamina la obra que inicia la actual mayoría del Ayuntamiento, desde el momento mismo en que pudo hacerlo. Su obstinación, desde el año 1915, en no introducir la más mínima baja en el repartimiento general, que—repetimos una y mil veces—se había implantado por cantidad igual al cupo de Consumos y con el exclusivo objeto de pagar éste al Tesoro Público, revela el propósito decidido de apartarse del criterio que informó la obra del Partido Liberal cuyos directores en la localidad creyeron un deber la realización de los proyectos económicos que habían de traducirse en disminución de cargas para los vecinos. Su atrevimiento a elevar considerablemente ese reparto, en el primer momento en que—equivocadamente a nuestro juicio—creen que pueden hacerlo, es demostración palmaria de que, como en el año 1913, *se continúa pensando que los beneficios de la baja del cupo de Consumos no deben salir de las Casas Consistoriales, no deben aprovechar al vecindario.*

No se nos diga, no se nos alegue ante el pueblo que ha de beneficiarse con la baja de diez céntimos de peseta en kilogramo de carne de hebra, ni se utilice el argumento de que se desgravan, en el arbitrio de Pesas y Medidas, los aceites de oliva, aceitunas y orujos. La baja por estos dos conceptos, *únicos que se reducen en los ingresos en alguna consideración*, representa nueve mil quinientas pesetas escasas y la economía por cupo del Tesoro en el impuesto de Consumos alcanza a cerca de treinta y seis mil quinientas pesetas.

No se arguya tampoco que en el presupuesto de 1914 figuraban ingresos ficticios por menos de diez y seis mil quinientas pesetas ni que para 1919 aumentan los contribuyentes carcelario y provincial y han de figurar las cargas correspondientes a lo que ha de satisfacerse al Tesoro por el 20 % de Propios y el 10 % de Pesas y Medidas. Aquellos ingresos ficticios, consignados únicamente para cuadrar el presupuesto, se saldaron mediante economías que fueron produciéndose en el desarrollo del mismo presupuesto—economías previstas cuando se confeccionó—y estos aumentos de gastos no alcanzan a diez mil quinientas pesetas.

Es por consiguiente indudable, que todas las alteraciones *que se llaman necesarias* pueden cubrirse, excesivamente, con la cantidad que en el año 1919 y con relación al de

1914 ha de ingresarse de menos en la Hacienda Pública por Cupo de Consumos y, por lo tanto, está también fuera de toda duda que al proyectarse, no ya la subsistencia del repartimiento que se presupuestaba para 1914, sino con un aumento de cerca de diez y ocho mil pesetas, se hace arbitraria y caprichosamente; máxime si observamos, como lo haremos en números sucesivos, que no se piensa, no ha podido pensarse, dadas las pobres consignaciones que se figuran en cuanto puede reputarse de utilidad en los gastos, en ninguna obra beneficiosa para la población.

¡Apena el ánimo ver que, al cabo de más de tres años de no hacer nada y en el único momento en que era dado esperar la aparición de alguna iniciativa provechosa, sólo se piense en agobiar a los contribuyentes, sin ofrecerles, en cambio de nuevos sacrificios, ni una mejora, ni una orientación que pueda satisfacerles!

## Por el Ayuntamiento

Recordará el lector paciente, que entre los tipos que comprendimos en la familia edifica, pusimo: en lugar primo, al concejal fósil. Por consiguiente, toca hoy definir y estudiar a dicho primer individuo de la clasificación.

Hay que advertir, ante todo, que la aplicación adjetivada que hacemos de la palabra fósil, con respecto a la totalidad del concejal, es demasiado extensiva, ya que únicamente el cráneo es la parte de aquél fosilizada.

Concejal fósil es, pues, un compuesto orgánico cuya parte superior o *montera* está petrificada, constituyendo ésta para aquél un peso inútil.

Distínguese de los demás, por muy especiales cualidades, a saber: si asiste a una sesión le veréis, no erguido y arrogante, sino sentado y con la cabeza mirando al suelo por efecto de la gravedad y del desequilibrio que existe entre la base y la mole; nunca intenta hablar porque aunque tiene buena lengua y grande boca, dotadas de vida y movimientos espontáneos, las acciones de estas no dependen de influencias anímicas ni cerebrales, y por ello, aquél órgano y aquella boca generalmente solo los usa para comer.

Esa es la razón o causa explicativa del por qué gran número de concejales no hablan en las sesiones ni para decir sí o no cuando se les interroga para la aprobación de cualquier asunto, dando su aprobación o negativa con simples movimientos de cabeza.

Únicamente se permite el intento de hablar de asuntos municipales cuando está en su casa y con algún criado, esto es, con quien, y cuando no hace falta. Es muy curioso verle en su hogar mirando vagamente a los espacios indefinidos, parlamen-

tar con la esposa diálogos de esta especie:

—Oye, Calimaco, qué es eso de los presupuestos que tan atareados os trae en el Ayuntamiento.

El se agarra un lado del bigote, chupa al cigarro y luego de una gran pausa contesta:

—Mira Pancracia, esos son unos asuntos muy complicados y de gran estudio que vosotras las mujeres no tenéis bastante cabeza para haceros cargo. Yo, que tú sabes, no tengo nada de duro ni de tonto, llevo ya 32 años de concejal y todavía no estoy del todo al cabo de la calle. Mañana voy a traerte todos los papeles que hay que escribir para eso, verás que gansada más grande.

—Pues Calimaquito mío, hazme el favor de no romperte tú la cabeza por esas cosas.

—¡Cál! yo no me rompo la cabeza con nada ni por nada.

Se cogió el otro lado del bigote, repite la chupada y se queda tan satisfecho.

El concejal fósil es, desde luego, el más inofensivo de todos, porque sus arrogancias solo las tiene en casa y sólo quiere lucirse con su mujer. Y como es incapaz de pensar no puede intentar juegos difíciles e intencionados: en la calle se distingue porque sus pasos son pausados, lentísimos y monorrítmicos; lleva entre las manos un bastón muy gordo con puño de plata repujada y el sombrero es color de chocolate.

El día que viene proseguiremos, pues hoy nos falta tiempo, y parece que tenemos apagadas las luces de la imaginación.

### SESIÓN

del día 26 de Octubre de 1918.

Preside el Alcalde D. José Pérez y asisten los señores Moreno Merino, Viñas, Corpas, Roldán, Solís, Porras, Poyato, Roldán Cruz, Morillo y Ortiz.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, haciendo constar el señor Roldán Córdoba que ratificaba su protesta sobre el acuerdo de que continúen las sesiones después de las doce, solicitando del Alcalde que el Secretario le expida certificación de la parte del acta de la sesión del día 5 de este mes, relativa a la discusión que entonces tuvo lugar acerca de la duración y validez de las sesiones.

Se adhieren a Roldán los señores Solís y Porras. Leído un informe de la Comisión relativo a transmisión de aguas que figuran a nombre de D. Juan Porras y que ha adquirido D. Ignacio Muriel, fué aprobado, haciendo el Sr. Porras la aclaración de que dicha agua no le pertenecía a él, sino a su hija, siendo el asunto por completo extraño a su interés, por lo cual no ha abandonado el salón.

Se lee una instancia de la Madre Priora del Convento de Agustinas de esta Ciudad, solicitando, se haga la inscripción a favor del Convento de una cantidad de agua que pertenece a cierta casa de la calle Marqués de Cabra, que ha adquirido di-

cha Madre. El Sr. Roldán manifiesta que el agua se inscribirá a favor de la Madre y no del Convento por ser aquélla la que adquiere particularmente, manifestando el Sr. Poyato, que como se trata de un asunto que ha de pasar a estudio de la comisión, ésta determinará los detalles y requisitos que sean necesarios para la tramitación legal.

Se dá cuenta al Concejo de las cuentas de gastos de obras realizadas en el Cementerio de S. José de esta Ciudad, para la construcción de nichos y parcelas, desde el día 26 de Febrero al 27 de Abril último.

El Sr. Roldán dice que para aprobar tales cuentas, deberá el Ayuntamiento atenerse a la información de la comisión correspondiente, exponiendo el Sr. Corpas, que estando firmadas, como cree que están, dichas cuentas por individuos de la Comisión, y no siendo necesario el previo informe de la Corporación para aprobar las cuentas de que se trata, a él le merecía suficiente garantía y confianza que estuvieran intervenidas, aunque sólo fuera por un solo Concejal cualquiera de aquella comisión. Se aprueban.

Dada cuenta por el Presidente de la defunción del que desempeñaba el puesto de peón del Paseo público y de haber sido solicitada la vacante, dotada con el jornal de 1 peseta, por quien antes desempeñó el empleo, por el infeliz *Puntillitas*—(no conocemos este nombre en el santoral eclesiástico)—se acuerda, después de haberse lamentado todos de la muerte del primero, que reintegrese en el puesto el infeliz que tan bien lo había desempeñado: el infeliz *Puntillitas*.

Se acabó, siendo las 9 y 40 de la noche.

L.

## Quejas del vecindario

Sr. Alcalde, se nos dice:

Que no obstante encontrarnos, como nos encontramos, seriamente amenazados por la epidemia de gripe, que produce estragos alarmantes en poblaciones muy cercanas y que no podemos afirmar que no sea ya huésped nuestro, existen cerdos en casas de la población y en calles bastante céntricas, como la de Juan

Valera por ejemplo, donde es raro que la Policía no haya percibido las emanaciones que despiden tales animalitos.

Que la plausible disposición de su señoría, tasando en veinte y cinco céntimos de peseta el precio del kilogramo de patatas en nuestro mercado público, ha determinado el que solo traigan a él, con raras y contadas excepciones, los vendedores de esta especie, mercancías iguales a las que en años anteriores utilizaban los vecinos de Cabra para la alimentación de cerdos, gallinas, etc.

Que la Policía, según manoseada frase, *brilla por su ausencia* en todas las calles de la ciudad, pues aunque vemos, de cuando en cuando, *algún uniforme*, no vemos que se preocupe, ni mucho menos, de que los chicos no perturben la tranquilidad de los vecinos.

Se nos dicen muchas más cosas, que dejamos para próximos números si antes no se pone a ellas el debido correctivo.

## Comunidad de Labradores

Don Miguel del Marmol Cruz, Presidente del Sindicato de la Comunidad de Labradores de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que por acuerdo de éste, en virtud de lo preceptuado en el artículo 16 de las ordenanzas por que la misma se rige, se convoca a todos los Sres. Asociados a Junta General que con el carácter de ordinaria, ha de celebrarse a las catorce horas del Domingo tres de Noviembre próximo, en la plaza de toros de esta población, para proceder a la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el inmediato año 1919 y a la elección de la Comisión de que trata el artículo 35 de las mencionadas Ordenanzas.

La entrada en el local, se hará por medio de billete personal intransferible, del que podrán proveerse los Sres. Asociados en la Secretaría de dicha Comunidad, todos los días laborables en las horas de oficina hasta el en que se verifique la reunión y esté en el local indicado, desde dos horas antes de la señalada en la convocatoria.

Lo que se hace público con la debida antelación, para conocimiento de los interesados.

Cabra 22 de Octubre de 1918.—*Miguel del Marmol*.—P. s. m. *Juan de D. Amo, Srio.*

## AVISO

A los ganaderos y labradores y al público en general.

Los Veterinarios que suscriben, tienen el honor de participar a su distinguida clientela que, por lo excepcional de las circunstancias que atravesamos todos, y en cumplimiento también de un acuerdo del Colegio de Veterinarios de esta provincia, se ven en la necesidad de suprimir, desde ahora en adelante, la costumbre que venía imperando en la localidad, de no percibir los honorarios que le corresponden por razón de visitas, tanto en lo que éstas se refieran a ganados de sus clientes como a los de aquéllos que pertenezcan a otras personas.

Se funda esta resolución, en primer término, en la imposibilidad de poder continuar viviendo, como hasta aquí, con sólo la escasa utilidad que, dado el precio exorbitante de las materias necesarias, se obtiene hoy en la aplicación y reforma de herraduras; y además, en la necesidad de dar exacto cumplimiento a lo acordado por el citado Colegio de Veterinarios, que castiga con multas de cincuenta pesetas en adelante (dedicado a socorrer a las viudas y huérfanos de la clase) a los Veterinarios que no cobren sus honorarios por visitas, entendiéndose que no es justo ni lógico que quien invierte once años en una carrera, deje de percibir, en su ejercicio, los derechos que legítimamente le pertenecen.

Cabra 28 de Octubre de 1918.  
*Joaquín Costa Legrán*.—*José Moreno Alguacil*.

## NOTICIAS

### Viajeros

Marcharon a Madrid, nuestro distinguido amigo don Rafael Blanco Serrano, acompañando a su hermana política, D.<sup>a</sup> Rosa Poblaciones, de Serrano; a Nerja, el Concejal D. Blas Herrero de la Torre y a Málaga donde presta sus servicios en las oficinas del Catastro, nuestro querido amigo, D. Ricardo Mora Almagro.

Regresaron de Alhama de Granada, la distinguida señora, D.<sup>a</sup> Carmen de Torres, viuda de Bernad, y su bella sobrina, Rosarito Portocarrero; de Granada, nuestro querido amigo, D. Ramón Vazquez Valle con su distinguida señora; y de Córdoba, nuestros también queridos amigos, D. José de Silva, D. Luis Fernández Trujillo, D. Antonio Ordóñez, D. Laureano Montes, D. Juan Prieto, D. Rafael Jiménez Ranchal, D. Rafael Sabariego, D. Anselmo Pineda, D. Manuel Ordóñez, don Aurelio Cabello, D. Antonio Roldán Córdoba, D. Juan Jiménez Manchado y D. Juan Porras Ascanio.

## El Marqués de Cabra

Por reciente disposición del Ministerio de la Guerra y en atención a su cargo de Senador del Reino, ha dejado el mando de la Brigada de Artillería de Zaragoza, nuestro ilustre amigo el Excmo. Sr. Marqués de Cabra.

### Enhorabuena

Se la enviamos, tan sincera como efusiva, al distinguido Letrado y querido amigo nuestro don Luis Fernández Trujillo, por el brillante triunfo que acaba de obtener en la Audiencia Provincial de Córdoba, en causa por homicidio, procedente de este Juzgado de Instrucción, cuya vista se ha celebrado en los días 21 y 22 del corriente mes.

Tras elocuente y razonado informe de dicho Letrado, el Jurado dió veredicto de inculpabilidad para su defendido, Domingo Jiménez Ruiz.

### Enfermo

Después de regresar de Madrid, acompañado de su simpática hija María, nuestro querido amigo don Pablo Morales Fullerat, se encuentra enfermo.

Deseamos que recobre en breve la salud.

### Mejoría

La ha experimentado en la enfermedad que venía padeciendo nuestro distinguido amigo don Carlos Aguilar-Tablada.

Lo celebramos.

### Ascenso

Damos la enhorabuena a nuestro distinguido amigo y paisano D. Eugenio Blanco Serrano, que ha obtenido el ascenso a Teniente Auditor de la Armada.

### Incorporación

Terminada la licencia que venía disfrutando, marcha a incorporarse nuevamente al Regimiento de Infantería de la Reina, de guarnición en Córdoba, nuestro querido amigo el bizarro primer Teniente D. Carlos de Silva Rivera.

### De comercio

Desde 1.º de Noviembre próximo regirá en esta Ciudad la Ley de la Jornada Mercantil, permaneciendo abiertos todos los comercios, excepto los de artículos de primera necesidad, únicamente de ocho de la mañana a ocho de la noche.

### Cementerios

Según leemos en nuestro querido colega «Diario Liberal» de Córdoba, el Ministro de la Gobernación, con motivo de la epidemia reinante, ha dispuesto que el próximo día de difuntos no se permita al público la entrada en los cementerios, como viene siendo costumbre inmemorial.

Parece también que esta disposición ha sido transmitida por el Gobernador a todos los Alcaldes de la provincia.

# CARBONELL Y COMPAÑIA, S. EN C.

Casa Central en CORDOBA Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marqués de abra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bühler.

Producción diaria 35.000 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Ausria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra venta de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azucar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: Señores ARROYO y LUNA, Representantes.

## UNIÓN GANADERA

### SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS, A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre colega D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

**DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE  
ROBO, HURTO Y EXTRA VIO**

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA:

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

## GRAN CAFÉ

DE

### JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

## Gran Fábrica de Anisados ESPECIALIDAD

# ANIS VILLANUEVA

### RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: JOSÉ MORILLO ROLDÁN

## Establecimiento de Bebidas

DE

### RAFAEL PRIETO

### ARMERO

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbornoz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

DE

### IGNACIO BUIL CASAS

Esta casa no necesita de pomposos reclamos, pues su clientela, cada día más numerosa, es la encargada de hacerlo, ya que por las marcas de sus artículos y precios a que los cotiza, no tiene competencia.

Extenso surtido en conservas de todas clases Quesos, The, Chocolates, Arroces, Cafés, Pastas para sopa, Caramelos, Bombones y otros artículos.

ALMÍBARES DE FRUTAS

En Dulces, Pasteles, Roscos y Galletas, lo más rico y exquisito que se conoce.

Juan Ulloa, 40 - CABRA.

## COMISIONES Y REPRESENTACIONES EN GENERAL

### ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

## Repostería del Circulo de la Amistad

A CARGO DE

### RAMON NAVAS DURAN

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del Pais, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados Alvear, Alejandro Moreno, y Carbonell. - Anisados de Rute - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores. - Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.

CERVANTES, 3. - CABRA

## TALLER DE HERRERIA y CERRAJERIA

DE

### PABLO MORALES

### E HIJO

CALLE HORNILLO

CABRA

## ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

DE

### MANUEL ORDOÑEZ LUNA

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Plaza Mayor, 3.

CABRA

MANUEL LUNA RUZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

## Establecimiento de Bebidas de

### JOSE ORDOÑEZ LUNA

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

CALLE SAGASTA

esquina de la de Almaraz.

CABRA



## Antonio Moreno Roldán

Centro de Suscripciones y Representaciones.

CABRA (Córdoba) - ESPAÑA

En este Centro puede V. adquirir toda clase de Obras Periodicos y Revistas.

Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

## Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Cánovas, 40. - Teléfono, 95

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS